SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHyocampo	YEIMY VIVIANA OCAMPO MORENO
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-01-M10	METROPOLITANA DE IBAGUE
Fecha y Hora Sistema	2026-08-24-8:19 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	138026	Fecha Registro:	2026-08-21	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	37526
Valor Inicial:	450.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	450.000.000,00	Saldo x Ordenar:	450.000.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	39.928.409,00	Valor Neto:	410.071.591,00			Valor IVA:	3.395.012,70	Nro. Cdp:	5126
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	430014 430040

TERCERO

Identificacion:	902060407	Razon Social:	CONSORCIO 575 INGENIERIA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	176000726818	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	136626	Tipo:	Contrato de Obra	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FEV5-FEV6-FEV7-FEV8-FEV10	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2026-08-11

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
16-01-01-M10 POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	333.268.520,24	0,00	333.268.520,24	333.268.520,24

M100 DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
						Total:	104.603.238,00	0,00	104.603.238,00	104.603.238,00

M1007 DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA - DIRECCIÓN DE	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
						Total:	12.128.241,76	0,00	12.128.241,76	12.128.241,76

Objeto:	CT. 87-6-10017-2026 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES POLICIALES FAC.FEV5-FEV6-FEV7-FEV8-FEV10

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M10 POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-31	Generada	450.000.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-14 RETEFUENTE - CONTRATOS DE OBRA	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	446.604.987,00	2,000 %	8.932.100,00	8.932.100,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.395.012,70	15,000 %	509.252,00	509.252,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	446.604.987,00	1,000 %	4.466.050,00	4.466.050,00
2-10-01 CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA	NIT 830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	446.604.987,30	5,000 %	22.330.249,00	22.330.249,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 800100058	MUNICIPIO DE HONDA	7.570.390,00	0,400 %	30.282,00	30.282,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 890702027	MUNICIPIO DEL ESPINAL	4.466.350,00	0,600 %	26.798,00	26.798,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 890700961	MUNICIPIO DE ALVARADO	75.316.433,00	0,800 %	602.531,00	602.531,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 890700978	MUNICIPIO DE SUAREZ	103.814.062,00	1,000 %	1.038.141,00	1.038.141,00
2-01-06-08 RETENCION SOBRETASA BOMBERIL	NIT 890700978	MUNICIPIO DE SUAREZ	1.395.109,00	7,000 %	97.658,00	97.658,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	255.437.752,00	0,700 %	1.788.064,00	1.788.064,00
2-01-06-08 RETENCION SOBRETASA BOMBERIL	NIT 800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	1.788.064,00	6,000 %	107.284,00	107.284,00

Elaboró: Intendente Jefe NELSON FRANCISCO LONDOÑO
Responsable de Cuentas METIB

Revisó: Subintendente DIEGO ARMANDO GODOY GIRALDO
Contador Policia Metropolitana de Ibagué

Revisó: Capitán MILENA YUCELY VEGA PALADINES
Jefe Grupo Financiero METIB

Aprobó: Coronel EDGAR FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ
Comandante Policia Metropolitana de Ibagué

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL No. **GS-2026- 089027 -METIB**

Intendente Jefe
NELSON FRANCISCO LONDOÑO
RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS

271

No. SISCO:	**PR-METIB-0007-26**	**No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	NO APLICA
No. CONTRATO:	**87-6-10017-2026**	**FECHA DE RECIBIDO :**	21-ago-26
VALOR PAGO:	**450.000.000,00**	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	136626
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	-	**CONTRATISTA:.**	CONSORCIO 575 INGENIERIA
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FEV5 FEV6 FEV7 FEV8 FEV10	**NIT DEL CONTRATISTA:**	902060407

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI ____	NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI ____	NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI ____	NO X

ENDOSADA A: **CUENTA BANCARIA:**____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) :	37526	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		SI
6. FACTURA ORIGINAL:		SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	11/08/2026	SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4200410757	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	NO APLICA	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		SI
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		SI
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		NO
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		NO
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		NO
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		NO

OBSERVACIONES : **SALDO** 841.627.939,00

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

Subintendente KEIDY LORENA CONTRERAS COLORADO
Responsable Estudios Previos METIB

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.
SI_____ NO_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

Ciudad y fecha:	Ibagué, 11 de agosto de 2026
Unidad Contratante:	Policía Metropolitana de Ibagué
Contrato No.	87-6-10017-2026
Fecha suscripción contrato:	24 de abril del 2026
Objeto del contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA, VIVIENDAS FISCALES, CENTRO VACACIONAL PICALEÑA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, UNIDAD DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONAL DE INCORPORACIÓN, SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE, FUERTE DE CARABINEROS Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.
Lugar de ejecución de la obra:	- Estacion de Policía Suarez. - Estación de Policía Alvarado. - Dinco Honda. - Dinco Espinal. - Distrito 1
Constancia de recibo No.	02
Contratista:	**CONSORCIO 575 INGENIERIA** Miguel Alejandro Pinzon Aguilera Representante Legal
NIT del contratista:	902060407-2
Fecha del acta de inicio:	11 de mayo del 2026
Plazo de ejecución:	150 días.
Nombre del Interventor del contrato:	N/A
Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	PT. Maria Alejandra Garzon Patiño Supervisora Técnica
Valor del contrato:	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTES TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL ($2.691.627.939,00)
Adición No.	N/A
Fecha de Suspensión del contrato:	N/A
Fecha de Reiniciación:	N/A
Valor total del contrato:	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTES TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL ($2.691.627.939,00)
Indicar si corresponde a la entrega parcial o total del contrato:	Entrega parcial SI_X_ Entrega Total: Si____
Periodo de entrega	Indicar el período de entrega que se está certificando: Período certificado: Del 16/07/2026 — Acta de corte:

previa suscripción de las respectivas actas parciales de mantenimiento, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial. Se tramitará por lo menos un pago parcial mensual, para lo cual el contratista debe cumplir con los siguientes documentos:

a) Recibo a satisfacción (RAS), de acuerdo con el formato 1LF-FR-0128 "CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA" (Requisito técnico – Económico-jurídico).

b) Acta Parcial con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en el formato "1LF-FR-0208 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES" (Requisito Técnico)

c) En caso de incluir en el acta parcial actividades de mantenimiento integral de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento de los Reglamentos Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE y Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP, establecidos por el Ministerio de Minas y Energía (Requisito Técnico).

d) En caso de incluir en el acta parcial actividades de reparaciones menores de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la certificación donde se indique el cumplimiento de los materiales y aparatos eléctricos utilizados acorde a lo establecido en la normatividad vigente, contribuyendo al ahorro energético. (Requisito Técnico).

e) Memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, fecha, corte y firma del personal profesional contratista y supervisor técnico. (Requisito Técnico)

f) Informe de actividades que contenga: descripción de los trabajos realizados (por frente de obra) avance en porcentaje y ejecución de la obra, registro fotográfico del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al corte de facturación, por cada frente de trabajo y actividades extraordinarias. (Requisito Técnico)

g) Factura de venta. (Requisito Económico)

h) Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)

i) Planilla de nómina de trabajadores, en medio magnético y físico, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)

j) Certificación pagos del FIC, con certificación de metodología utilizada para el pago, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)

k) Informe HSEQ certificado por profesional calificado, en medio físico y

Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) (Requisito Jurídico)

l) Demás documentación requerida por la POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ.

El pago se realizará una vez presentada la factura junto con los documentos antes relacionados por la POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten, el término anterior sólo empezará a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Policía Nacional - POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ.

NOTA 1: para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

NOTA 2: a partir de la entrada en vigencia la Ley 2381 del 2024 "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones", la entidad verificará el cumplimiento de lo establecido para los descuentos de aportes al Sistema de seguridad social integral y demás normas complementarias.

NOTA 3: para la ejecución de ítems no previstos se debe realizar solicitud formal por parte del contratista con la justificación técnica respectiva para revisión y viabilidad de la supervisión, como requisito previo para tramitar su

del Plan Dignidad Fase 2 con valores definidos para mantenimiento preventivo y/o correctivo, deberán ejecutarse en dichos inmuebles con los montos establecidos y no deben cambiarse, a excepción de aquellos que tengan el debido trámite de modificación presupuestal y/o autorización del mando institucional en el nivel central.

NOTA 5: el valor mensual a cancelar debe ser de acuerdo a los valores porcentuales indicados en la línea de tiempo y programación de ejecución establecida por el estructurador técnico y en concordancia con el tiempo de ejecución del contrato, para garantizar que el recurso alcance para todo el tiempo que ha sido programado, se debe tener en cuenta que las actividades especiales puede sobre pasar el costo mensual, el pago de las actividades especiales se deben tener proyectadas sin afectar el saldo de recursos para el faltante de la vigencia fiscal.

NOTA 6: el acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ del bien o servicio suministrado (según corresponda) y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

NOMBRE BENEFICIARIO: CONSORCIO 575 INGENIERIA

BANCO: Banco Davivienda

TIPO DE CUENTA: Ahorros

NUMERO DE CUENTA: 176000726818

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibo a satisfacción de la vigencia 2026 y acta de corte parcial Nro. 2

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR PARA AMORTIZAR	VALOR PARA PAGAR
ESTACION DE POLICÍA SUAREZ	10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA, VIVIENDAS FISCALES, CENTRO VACACIONAL PICALEÑA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, UNIDAD DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONAL DE INCORPORACIÓN, SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE, FUERTE DE CARABINEROS Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.	$104.603.238,00	$104.603.238,00	$0	$104.603.238,00
ESTACION DE POLICÍA ALVARADO	10		$75.886.975,50	$75.886.975,50	$0	$75.886.975,50
DINCO HONDA	10		$7.027.939,00	$7.027.939,00	$0	$7.027.939,00
DINCO ESPINAL	10		$4.500.302,77	$4.500.302,77	$0	$4.500.302,77
DISTRITO 1	10		$257.379.544,73	$257.379.544,73	$0	$257.379.544,73

Observaciones:

En atención al seguimiento y control del contrato de obra, se le recuerda al contratista la importancia de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas y administrativas establecidas en el cronograma de ejecución.

Es indispensable que se disponga de la mano de obra suficiente, calificada y oportuna para la correcta ejecución de las actividades programadas, con el fin de evitar atrasos en los tiempos establecidos y asegurar la calidad de las

	puedan comprometer la durabilidad y seguridad de la obra. De igual manera, se recuerda que el contratista debe mantener al día los pagos de seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales de todo el personal vinculado a la obra, cumpliendo con lo establecido en la normatividad laboral y contractual vigente. El cumplimiento de estas disposiciones es esencial para garantizar la correcta ejecución, calidad y seguridad en el desarrollo del proyecto.

Avance acumulado anterior, para el presente corte y acumulado.	Acumulado anterior: $ 250.000.000,00 Avance parcial recibido: $ 450.000.000,00 Total, Acumulado $ 700.000.000,00
Acta de avance parcial o acta final de obra.	Acta parcial No. 2
Memorias de cálculo.	Se anexan a la carpeta de corte No.2
En el corte se presentaron mayores y/o menores cantidades de obra:	NO_x__SI___
En el presente corte se presentaron ítems no previstos:	No_x_ SI____
Documentos requeridos para el trámite de pago:	El contratista debe cumplir con los siguientes documentos: a) Recibo a satisfacción (RAS), de acuerdo con el formato 1LF-FR-0128 "CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA" (Requisito técnico – Económico-jurídico). b) Acta Parcial con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en el formato "1LF-FR-0208 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES" (Requisito Técnico) c) En caso de incluir en el acta parcial actividades de mantenimiento integral de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento de los Reglamentos Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE y Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP, establecidos por el Ministerio de Minas y Energía (Requisito Técnico). d) En caso de incluir en el acta parcial actividades de reparaciones menores de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la certificación donde se indique el cumplimiento de los materiales y aparatos eléctricos utilizados acorde a lo establecido en la normatividad vigente, contribuyendo al ahorro energético. (Requisito Técnico). e) Memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem,

	y ejecución de la obra, registro fotográfico del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al corte de facturación, por cada frente de trabajo y actividades extraordinarias. (Requisito Técnico) g) Factura de venta. (Requisito Económico) h) Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico) i) Planilla de nómina de trabajadores, en medio magnético y físico, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico) j) Certificación pagos del FIC, con certificación de metodología utilizada para el pago, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico) k) Informe HSEQ certificado por profesional calificado, en medio físico y magnético, con aprobación del supervisor jurídico y/o el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la respectiva unidad. Este informe debe contar con un numeral o anexo en el cual se deja la respectiva evidencia de las actividades adelantadas en relación con el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) (Requisito Jurídico) l) Demás documentación requerida por la POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ.
Documento de entrada de bienes en SAP, cuando el contrato los incluya y hayan sido recepcionados:	NO APLICA
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X_	NO SE PRESENTARON INCUMPLIMIENTOS

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Acta parcial de obra No. 01	$ 250.000.000,00	El valor cancelado se encuentra soportado en los documentos que se anexan de acuerdo con lo estipulado en la forma de pago establecidas en el contrato.
Acta parcial de obra No. 02	$ 450.000.000,00	El valor cancelado se encuentra soportado en los documentos que se anexan de acuerdo con lo estipulado

CORTE 1				
FEV1	16-07-2026	$125.888.975,50	$0	$125.888.975,50
FEV2	16-07-2026	$124.111.024,50	$0	$124.111.024,50
CORTE 2				
FEV5	11-08-2026	$104.603.238,00	$0	$104.603.238,00
FEV6	11-08-2026	$257.379.544,73	$0	$257.379.544,73
FEV7	11-08-2026	$4.500.302,77	$0	$4.500.302,77
FEV8	11-08-2026	$7.627.939,00	$0	$7.627.939,00
FEV10	11-08-2026	$75.888.975,50	$0	$75.888.975,50
Valor total bienes y/o servicios recibidos CORTE 2		———	———	$450.000.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibido a satisfacción y en mi condición de supervisor del contrato de interventoría, informo que se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los avances de obra relacionados en las actas de corte final corresponden a lo pactado en el contrato y se cumple con las especificaciones técnicas establecidas, lo cual además se evidencia en el acta objeto de entrega.

NO.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIÓ SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	El contratista deberá implementar el sistema de seguridad y salud en el trabajo en concordancia con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 del 13/02/2019 "por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para los contratista y subcontratistas bajo cualquier modalidad de contrato que deban ejecutar cualquier objeto contractual a la policía Nacional, y demás normatividad vigente en la materia.	si	No hay novedades a la fecha
2	Efectuar las correcciones que se indique por parte del supervisor del contrato, en los tiempos establecidos en el cronograma de obra (programación de obra, optimizando el total de ejecución de la obra).	si	No hay novedades a la fecha
3	El contratista deberá mantener en orden y aseo el lugar asignado para el almacenamiento de sus materiales y elementos.	si	No hay novedades a la fecha

5	Afiliar al sistema de seguridad social, al personal comprometido en la ejecución del contrato y realizar oportunamente los pagos de este.	si	No hay novedades a la fecha
6	Realizar los pagos de impuestos y contribuciones legalmente vigentes.	si	No hay novedades a la fecha
7	Asistir y participar con los profesionales que se requieran en los comités de obra convocados por la entidad cada vez que se considere necesario para el efectivo y oportuno cumplimiento del objeto del contrato.	si	No hay novedades a la fecha

En Constancia, firman:

FIRMA DEL INTERVENTOR
N/A

FIRMA DEL SUPERVISOR
Patrullero, MARÍA ALEJANDRA GARZÓN PATIÑO (Supervisor técnico).

FIRMA DEL SUPERVISOR
Intendente jefe, NELSON FRANCISCO LONDOÑO (Supervisor Económico).

FIRMA DEL SUPERVISOR
Subintendente LEIBER GUSTAVO HERNANDEZ ROJAS (Supervisor Jurídico)

FIRMA DEL CONTRATISTA
MIGUEL ALEJANDRO PIZON AGUILAR
Representante Legal. CONSORCIO 575 INGENIERIA

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO 575 INGENIERIA
NIT 902.060.407-2
CL 20 12 84 CC PLAZA REAL OF 210 B
Tel: (57) 3105602708
Tunja - Colombia
consorcio575ing@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 5

Señores	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE		
NIT	900.486.439-1	**Teléfono**	(608) 0000000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/08/2026, 11:01
Expedición	11/08/2026, 11:01
Vencimiento	09/10/2026

Ítem	Descripción	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ACTA No. 02 del contrato N° PN METIB No.87-6-10017-2026 cuyo objeto del contrato es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA, VIVIENDAS FISCALES, CENTRO VACACIONAL PICALEÑA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, UNIDAD DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONAL DE INCORPORACIÓN, SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE, FUERTE DE CARABINEROS Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE." - "PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO - FRENTE SUAREZ	83,071,186.47	789,176.27	83,860,362.74

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento cuatro millones seiscientos tres mil doscientos treinta y ocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-10-09 por $ 104,603,238.00

Total Bruto	83,071,186.47
Administración 19.00%	15,783,525.43
Imprevistos 0.97%	805,790.51
Utilidad 5.00%	4,153,559.32
IVA 19%	789,176.27
Total a Pagar	104,603,238.00

Observaciones:
#$16-01-01-M10;87-6-10017-2026;armando.sanchez1764@correo.policia.gov.co#$

Porcentaje de participación de los miembros:

MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR - Cédula de ciudadanía 7.174.650 - 10%
INGENIO Y CONSTRUCCIÓN MAPA S.A.S - NIT 901.821.816 - 90%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764109257152 aprobado en 20260502 prefijo FEV desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: acd5effd6bf1b1e687f58dda4dd8619d8efc1a6d0101d5d32602a23eeb43735caff05528be0cc9d0b2b2c5bfe636969a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico. Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónico: ver en el XML

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO 575 INGENIERIA
NIT 902.060.407-2
CL 20 12 84 CC PLAZA REAL OF 210 B
Tel: (57) 3105602708
Tunja - Colombia
consorcio575ing@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 6

Señores	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE		
NIT	900.486.439-1	**Teléfono**	(608) 0000000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/08/2026, 11:02
Expedición	11/08/2026, 11:03
Vencimiento	10/10/2026

Ítem	Descripción	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ACTA No. 02 del contrato N° PN METIB No.87-6-10017-2026 cuyo objeto del contrato es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA, VIVIENDAS FISCALES, CENTRO VACACIONAL PICALEÑA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, UNIDAD DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONAL DE INCORPORACIÓN, SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE, FUERTE DE CARABINEROS Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE." - "PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO - FRENTE DISTRITO UNO	204,399,257.25	1,941,792.94	206,341,050.19

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Doscientos cincuenta y siete millones trescientos setenta y nueve mil quinientos cuarenta y cuatro pesos m/cte con setenta y tres cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-10-10 por $ 257,379,544.73

Total Bruto	204,399,257.25
Administración 19.00%	38,835,858.88
Imprevistos 0.97%	1,982,672.80
Utilidad 5.00%	10,219,962.86
IVA 19%	1,941,792.94
Total a Pagar	257,379,544.73

Observaciones:
#$16-01-01-M10;87-6-10017-2026;armando.sanchez1764@correo.policia.gov.co#$

Porcentaje de participación de los miembros:

MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR - Cédula de ciudadanía 7.174.650 - 10%
INGENIO Y CONSTRUCCIÓN MAPA S.A.S - NIT 901.821.816 - 90%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764109257152 aprobado en 20260502 prefijo FEV desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: a4c789bd93ba13ea0170b9996230fc029f2cc9b22e5d4d966f9b4c67de56c1ef4608e15f360744a92e8e99b8807e0ddf

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145 -8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO 575 INGENIERIA
NIT 902.060.407-2
CL 20 12 84 CC PLAZA REAL OF 210 B
Tel: (57) 3105602708
Tunja - Colombia
consorcio575ing@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 7

Señores	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE		
NIT	900.486.439-1	**Teléfono**	(608) 0000000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/08/2026, 11:02
Expedición	11/08/2026, 11:02
Vencimiento	09/10/2026

Ítem	Descripción	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ACTA No. 02 del contrato N° PN METIB No.87-6-10017-2026 cuyo objeto del contrato es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA, VIVIENDAS FISCALES, CENTRO VACACIONAL PICALEÑA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, UNIDAD DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONAL DE INCORPORACIÓN, SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE, FUERTE DE CARABINEROS Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE." - "PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO - FRENTE ESPINAL	3,573,938.03	33,952.41	3,607,890.44

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones quinientos mil trescientos dos pesos m/cte con setenta y siete cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-10-09 por $ 4,500,302.77

Total Bruto	3,573,938.03
Administración 19.00%	679,048.23
Imprevistos 0.97%	34,667.20
Utilidad 5.00%	178,696.90
IVA 19%	33,952.41
Total a Pagar	4,500,302.77

Observaciones:
#$16-01-01-M10;87-6-10017-2026;armando.sanchez1764@correo.policia.gov.co#$

Porcentaje de participación de los miembros:

MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR - Cédula de ciudadanía 7.174.650 - 10%
INGENIO Y CONSTRUCCIÓN MAPA S.A.S - NIT 901.821.816 - 90%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764109257152 aprobado en 20260502 prefijo FEV desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: ae248a2939d31b0120d32816947a8c1a2dcd94c06133adecda4ffafa4a888f9724c6cd02cdca295852eca67c0db5bc3d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO 575 INGENIERIA
NIT 902.060.407-2
CL 20 12 84 CC PLAZA REAL OF 210 B
Tel: (57) 3105602708
Tunja - Colombia
consorcio575ing@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 8

Señores	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE		
NIT	900.486.439-1	**Teléfono**	(608) 0000000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/08/2026, 11:03
Expedición	11/08/2026, 11:03
Vencimiento	09/10/2026

Ítem	Descripción	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ACTA No. 02 del contrato N° PN METIB No.87-6-10017-2026 cuyo objeto del contrato es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA, VIVIENDAS FISCALES, CENTRO VACACIONAL PICALEÑA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, UNIDAD DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONAL DE INCORPORACIÓN, SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE, FUERTE DE CARABINEROS Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE." - "PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO - FRENTE HONDA	6,057,766.04	57,548.78	6,115,314.82

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Siete millones seiscientos veintisiete mil novecientos treinta y nueve pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-10-09 por $ 7,627,939.00

Total Bruto	6,057,766.04
Administración 19.00%	1,150,975.55
Imprevistos 0.97%	58,760.33
Utilidad 5.00%	302,888.30
IVA 19%	57,548.78
Total a Pagar	7,627,939.00

Observaciones:
#$16-01-01-M10;87-6-10017-2026;armando.sanchez1764@correo.policia.gov.co#$

Porcentaje de participación de los miembros:

MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR - Cédula de ciudadanía 7.174.650 - 10%
INGENIO Y CONSTRUCCIÓN MAPA S.A.S - NIT 901.821.816 - 90%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764109257152 aprobado en 20260502 prefijo FEV desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa

CUFE: 78727f765dcc03ea896e614b03b4536d48bc3db4f5bb716124f0038fdd666215651 6fe202b1eb64edfd09b83d1a8d262

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.115-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO 575 INGENIERIA
NIT 902.060.407-2
CL 20 12 84 CC PLAZA REAL OF 210 B
Tel: (57) 3105602708
Tunja - Colombia
consorcio575ing@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 10

Señores	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE		
NIT	900.486.439-1	**Teléfono**	(608) 0000000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/08/2026, 11:04
Expedición	11/08/2026, 11:04
Vencimiento	09/10/2026

Ítem	Descripción	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ACTA No. 02 del contrato N° PN METIB No.87-6-10017-2026 cuyo objeto del contrato es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA, VIVIENDAS FISCALES, CENTRO VACACIONAL PICALEÑA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, UNIDAD DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONAL DE INCORPORACIÓN, SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE, FUERTE DE CARABINEROS Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE." - "PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO - FRENTE ALVARADO	60,267,610.79	572,542.30	60,840,153.09

Total items: 1

Valor en Letras:
Setenta y cinco millones ochocientos ochenta y ocho mil novecientos setenta y cinco pesos m/cte con cincuenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-10-09 por $ 75,888,975.50

Total Bruto	60,267,610.79
Administración 19.00%	11,450,846.05
Imprevistos 0.97%	584,595.82
Utilidad 5.00%	3,013,380.54
IVA 19%	572,542.30
Total a Pagar	75,888,975.50

Observaciones:
#$16-01-01-M10;87-6-10017-2026;armando.sanchez1764@correo.policia.gov.co#$

Porcentaje de participación de los miembros:

MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR - Cédula de ciudadanía 7.174.650 - 10%
INGENIO Y CONSTRUCCIÓN MAPA S.A.S - NIT 901.821.816 - 90%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764109257152 aprobado en 20260502 prefijo FEV desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: c03824c5c97bdaa875332ae8337af9ae7bdd5eef7600c056d225ae7e94f713f3ab88e634468f16bd104a1784b95489ba

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-9. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Contrato de obra No. 87-6-10017-2026

CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR identificado con C.C. No.7.174.650 Tunja, Boyacá, en calidad de representación legal del CONSORCIO 575 INGENIERIA identificado con NIT. 902.060.407-2 en calidad de Contratista, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que hemos efectuado el pago por concepto de aportes de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar (Articulo 25 Ley 1607de 2012) y al fondo nacional de formación profesional para la industria de construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y articulo 3 Decreto 1047de 1983) correspondientes a mis aportes y/o al de mis empleados Correspondientes a la vigencia 2026 para el contrato de obra No. 87-6-10017-2026 que tiene como objeto "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA, VIVIENDAS FISCALES, CENTRO VACACIONAL PICALEÑA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, UNIDAD DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONAL DE INCORPORACIÓN, SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE, FUERTE DE CARABINEROS Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". en cumplimiento delo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, PEDRO NORBEY FONSECA FONSECA identificado con C.C. No. 1.051.568.670 Chivata, Boyacá, con tarjeta profesional No. 266910-T en calidad Contador Público de CONSORCIO 575 INGENIERIA. Identificada con NIT. 902.060.407-2 en calidad de Contratista, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia , los estados financieros de la compañía, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que hemos efectuado el pago por concepto de aportes de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar (Articulo 25 Ley 1607de 2012) y al fondo nacional de formación profesional para la industria de construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y articulo 3 Decreto 1047de 1983) "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE, EL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA, VIVIENDAS FISCALES, CENTRO VACACIONAL PICALEÑA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, UNIDAD DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONAL DE INCORPORACIÓN, SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE, FUERTE DE CARABINEROS Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Dado en Tunja, Boyacá a los (11) días del mes de Agosto de 2026. Atentamente,

Firma:

NOMBRE DE CONTADOR O REVISOR FISCAL
PEDRO NORBEY FONSECA FONSECA
CEDULA No. 1.051.568.670
CONTADOR PUBLICO
TP 266910-T

Firma:

NOMBRE R/L
MIGUEL ALEJANDRO PINZON AGUILAR
CEDULA No.7.174.650
R/L NOMBRE EMPRESA
NIT No. 902.060.407-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PEDRO NORBEY FONSECA FONSECA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1051568670 de CHIVATA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 266910-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Contrato de obra No. 87-6-10017-2026

CERTIFICADO PAGO FIC

Yo, **PEDRO NORBEY FONSECA FONSECA** identificado con C.C. No. 1.051.568.670 de Chivata, Boyacá, en calidad de Contador Público de CONSORCIO 575 INGENIERIA identificada con Nit No. 902060407-2, manifiesto que de acuerdo a los documentos que deben ser entregados para la respectiva facturación, se anexa el pago del FIC, aclarando que, según normatividad establecida, este pago se realiza por el **NÚMERO DE TRABAJADORES**, con más de diez días laborados durante el mes, los cuáles se pueden confirmar en el listado de personal anexo en los documentos que hacen parte de la presente acta.

Dado en Tunja a los (11) días del mes de Agosto de 2026.

Atentamente,

Firma:

Nombre de quien declara:
PEDRO NORBEY FONSECA FONSECA
Nit No. 1.051.568.670 de Chivata
CONTADOR PUBLICO T.P. 266910-T

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHescobar ERIKA GISETH ESCOBAR MURILLO
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE
Fecha y Hora Sistema: 2026-08-31-8:02 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	346984126	Fecha Registro:	2026-08-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	138026	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2026-08-31	Código de Referencia:	045002506003469841 26	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	450.000.000,00	Valor Deducciones:	39.928.409,00	Valor Neto:	410.071.591,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	450.000.000,00	Valor Deducciones	39.928.409,00	Valor Neto	410.071.591,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	902060407	Razón Social:	CONSORCIO 575 INGENIERIA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	176800726818	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
63-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	FEV3-FEV06-FEV07-FEV08-FEV10	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2026-08-17

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
M10D7 DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA - DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN / A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN												
	Nación	10	CSF	12.128.241,76	0,00	12.128.241,76				Pesos	0,00	0,00
M10D DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA / A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN												
	Nación	10	CSF	104.603.238,00	0,00	104.603.238,00				Pesos	0,00	0,00
16-01-01-M10 POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ / A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN												
	Nación	10	CSF	333.268.520,24	0,00	333.268.520,24				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-14	RETEFUENTE - CONTRATOS DE OBRA	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,000 %	8.932.100,00	8.932.100,30	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	509.252,00	509.252,30	
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	1,000 %	4.466.050,00	4.466.050,30	
2-10-01	CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA	830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	5,000 %	22.330.249,00	22.330.249,30	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	890700978	MUNICIPIO DE SUAREZ	1,000 %	1.038.141,00	1.038.141,30	
2-01-06-08	RETENCION SOBRETASA BOMBERIL	890700978	MUNICIPIO DE SUAREZ	7,000 %	97.658,00	97.658,30	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	890700961	MUNICIPIO DE ALVARADO	0,800 %	602.531,00	602.531,30	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	800100058	MUNICIPIO DE HONDA	0,400 %	30.282,00	30.282,30	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	890702027	MUNICIPIO DEL ESPINAL	0,600 %	26.798,00	26.798,30	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	0,700 %	1.788.064,00	1.788.064,30	
2-01-06-08	RETENCION SOBRETASA BOMBERIL	800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	6,000 %	107.284,00	107.284,30	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-01-M10 - POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-31	450.000.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

METIB GRUTE-PAG

Para:	DETOL JEFAD; DETOL ARCON; METIB ARCON; DETOL COMAN; HERNANDO ANTONIO RINCON ASCENCIO; JENNY MARCELA MEDINA MELO; JORGE ARMANDO ACELAS SANCHEZ; NELSON FRANCISCO LONDOÑO; METIB GUBIR; DETOL GUBIR
CC:	METIB GRUTE; METIB GRUTE-PAG; METIB ARFIN
Asunto:	CORRECCION valores pagados: Notificación Pago Obligaciones 138026 y 138126 CONSORCIO 575 INGENIERIA
Datos adjuntos:	PAGO OBLIG 138026 CONSORCIO 575 INGENIERIA.pdf; PAGO OBLIG 138126 CONSORCIO 575 INGENIERIA.pdf; fac obl 138026.pdf; fac obl 138126.pdf

CORREO No. 1135 / GRUTE

Ibagué, 07 de septiembre 2026

Señores:

CONSORCIO 575 INGENIERIA

Cordial Saludo,

Asunto: CORRECCION valores pagados, Notificación Pago Obligaciones 138026 y 138126

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, **Articulo 16. Pago a Beneficiario Final**, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación II (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las Obligaciones a los Beneficiarios finales directamente a través de este aplicativo con abono a una cuenta bancaria previamente registrada y valida en el mismo; de manera atenta comunico que esta Tesorería efectuó el pago de la Obligación contraída con su empresa tal y como se puede evidenciar en la Orden de Pago Anexa en el presente correo, el día **31/08/2026** por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo, de las instalaciones adscritas a la Policía Metropolitana de Ibagué, El Departamento de Policía Tolima, Viviendas Fiscales, Centro Vacacional Picaleña, Colegio Nuestra Sra. de Fátima, Unidad de Diálogo, y Mantenimiento del Orden, Seccional de Incorporación y Seccional de Tránsito y Transportes, Fuerte de Carabineros y las Demas Unidades Especializadas de su Jurisdicción, con ejecución por tracto sucesivo, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste., por valor de **$410.071.591,00 / $ 264.869.969,00.** El cual fue consignado a la cuenta de Ahorros No. **176000726818** del Banco Davivienda S.A.

Es de anotar que la orden de Pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la Obligación (Concepto y Valor), en cumplimiento al Decreto 019 del 2012 **"ARTICULO 28. COMPROBANTE DE DESCUENTOS Y RETENCIONES":** Las entidades Públicas y Privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuentas a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos con las Retenciones que hayan sido practicados al Beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya precedido para tal efecto, podrán enviar la certificación a la Dirección Electrónica que haya registrado el Beneficiario e implementar en su página WEB, mecanismo para que los beneficiarios puedan consultar y descargar los Comprobantes de Pago con la discriminación de los descuentos y Retenciones que le fueron practicados".

NOTA: Es relevante indicar que en el siguiente link **https://www.minhacienda.gov.co/siif/acceso-consulta-de-pagos,** se encuentra habilitado para los contratistas un sitio web donde encontraran la "Guía consulta de pagos y/o generación de certificado de ingresos y retenciones en el documento explica, paso a paso como realizar las consultas y descargar los certificados de Ingresos y retenciones disponibles en el portal.

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la Orden de Pago podrá ser consultada a los Correos electrónicos: metib.grute@policia.gov.co y metib.grute-not@policia.gov.co y metib.grute-pag@policia.gov.co de la Policía Metropolitana de Ibagué.

Atentamente;

Intendente Jefe
ERIKA CISETH ESCOBAR MURILLO
Tesorera
Correo: metib.grute@policia.gov.co
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Tesorería Policía Metropolitana de Ibagué

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA con únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaboró: SI. Cesar Rivera

Fecha: 07-09-2026

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
METIB P.METROP. IBAGUE
NIT: 900486439-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500007163

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**		
CONSORCIO 575 INGENIERIA	CONSORCIO 575 INGENIERIA	FECHA DE PAGO:	31.08.2026
Nit/CC : 902060407	Nit/CC : 902060407	CIUDAD:	IBAGUE
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono :	Telefono :	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección : Carrera 45 sur 155 - 199	Dirección : Carrera 45 sur 155 - 199	ID. CUENTA:	
		CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
87-6-10017	GASTOS GEN 5100000478		450.000.000,00	0,00	509.252,00	8.932.100,00	3.485.816,00	27.001.241,00	410.071.591,00
	TOTALES		0,00	0,00	509.252,00	8.932.100,00	3.485.816,00	27.001.241,00	

410.071.591,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	410.071.591,00
002	25	2490550010	Servicios	902060407		410.071.591,00	0,00
					TOTALES	410.071.591,00	410.071.591,00

SON: CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OBL138026 CO 87-6-10017-2026 CONS 575 ING

IJ.ERIKA GISETH ESCOBAR M.
Tesorero / Pagador

SI.LUIS EDUARDO CHITAN TORO.
Auxiliar de Tesoreria

Beneficiario